



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 016 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 12 de Junio 2009.
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la **Sra. Alcaldesa ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**

ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

La Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18:00 horas.-

Primer Punto de Tabla:

Exposición del Sub.-Gerente Esva Quillota, Don Cesar Peredo quien fue invitado por el municipio para que exponga acerca del abastecimiento de agua potable de la comuna.

Sr. Peredo agradece la invitación al concejo municipal y a su vez informa que asumió el cargo hace un mes y medio y anteriormente por un periodo de doce años estuvo en la Sub-Gerencia de San Felipe por lo que está estudiando mucho la Provincia de Quillota la cual es muy extensa. Hace presente que en cuanto al nuevo abastecimiento de agua potable desde Con Con hasta Zapallar los tiene tranquilo respecto al abastecimiento para Papudo. Señala que el tranque de Papudo tiene una gran reserva de 130.000 m³ por lo tanto no está contemplado extender a Papudo la red ya que la comuna no tiene problemas y en todo caso se trataría de una gran inversión que definitivamente significa subir la tarifa la cual es pagada por todos los que consumen agua y precisamente es la Superintendencia quien fija la tarifa y cuando hay una inversión lo considera para subir la tarifa.

Concejal Leiva señala que en el esquema presentado en la exposición aparece Papudo como una ciudad Terminal y se ha escuchado bastante respecto a la cuenca del río Ligua, que aparentemente este año por todas las inversiones en captaciones que se han realizado para regadíos en el sector Quinquimo sumado a la probabilidad de pocas lluvias podría afectar el abastecimiento para esta comuna lo cual es una inquietud general del pueblo por lo que en definitiva consulta si está la posibilidad que en esta eventualidad Zapallar pueda abastecer a Papudo.

Por otro lado solicita información acerca de la veracidad que el río Ligua estaría agotado

Sr. Peredo al respecto informa que de ser efectivo el agotamiento del río Ligua no podría hacerse nada en cuanto a contar con agua de ese sector.

Concejal Leiva hace presente que esa situación ya ocurrió en La Ligua.

Sr. Peredo señala que en todo caso Esva está preparado por si algo ocurre en cuanto al agotamiento del río Ligua el cual depende básicamente de las lluvias del periodo las que no se pueden predecir.

Concejal Leiva hace presente que hace tres semanas atrás se abrieron los grifos en La Ligua al parecer porque el agua estaría contaminada. Sobre lo anterior consulta si Papudo tendría el mismo problema en cuanto a la calidad del agua.

Sr. Peredo informa que tal situación fue un hecho puntual ya que Esva cuenta con varias fuentes en La Ligua y una de esas arrastró sedimento y se fueron al estanque de 2.000 m³ por lo que se debió vaciar ese estanque abriendo todos los grifos lo cual en todo caso no implicaba riesgo.

Concejal Reinoso consulta quien supervisa a los contratistas de Esva ya que hay varios reclamos debido a trabajos mal terminados y que se realizan muy apurados.

Sr. Peredo al respecto informa que el encargado del tema es el Sr. Basilio Cisterna Jefe de Esvál por lo que solicita que cualquier problema sea comunicado lo más pronto posible.

Concejal Reinoso sobre lo anterior agrega que en el verano realizaron trabajos en calle Baquedano y todavía están los tubos en el sector. Hace presente que el municipio quiere una comuna limpia por lo que hace presente esta situación.

Sr. Peredo al respecto señala que la idea es colaborar en todo lo posible por lo que pide que cualquier problema o inconveniente le sea comunicado.

Concejal Guerra agrega a lo señalado por el Concejal Reinoso que efectivamente cuando se hacen trabajos los contratistas no dejan en iguales condiciones el sector quedando hoyos con peligro de que suceda algún accidente por lo que solicita que los trabajos encomendados queden bien terminados.

Por otro lado hace presente que se imagina que todos los indicadores dados en la exposición está incluido Zapallar y Papudo tomando en cuenta la temporada estival y por último en relación a lo señalado por el Concejal Leiva en cuanto al río Ligua tiene entendido que están sacando agua los privados como Piwonkas lo cual es una gran cantidad que se destina a regadío por lo que sería bueno que los privados no tengan derechos de agua.

Sr. Peredo al respecto señala que cuando le llega a Esvál una solicitud de inmediato no la aprueban en resguardo del agua.

Concejal León respecto de los trabajos inconclusos de los contratistas de Esvál cree que son cancelados antes de ser revisados. Señala que el año pasado un concejal reclamó mucho sobre montón de tierra que quedó en la calle a raíz de un trabajo de Esvál que al parecer estaría cancelado el trabajo.

Sr. Peredo señala que la posición de Esvál es que los trabajos deben quedar igual o mejor de lo que estaban y en algunas ocasiones efectivamente permanecen escombros o tierra en espera del término del proyecto lo cual en todo caso se toman los resguardos pertinentes en cuanto a la debida instalación de señalética que también de repente la sacan.

Concejal Fazio hace presente que los reclamos indicados son recurrentes pero la verdad es que si los escombros permanecieran unos 15 días no sería problema y la verdad es que duran meses. Entiende que se cuenta con una autoridad nueva en la zona, ha dado todas las explicaciones y se entiende que a pesar de la buena relación que se tiene con ESVÁL el número de cartas ha sido numeroso.

Sr. Peredo indica que este tipo de cosas son las que se preocupará por lo que espera que para la próxima invitación le puedan felicitar.

Alcaldesa finalmente agradece la visita del Sr. Peredo y le manifiesta que la inquietud de los concejales le consta ya que cuesta tener limpio Papudo y se trata de una de las comunas limpias y ha costado mucho concientizar a la gente respecto de este tema.

Sr. Peredo señala que en ese sentido se preocupará personalmente ya que también le gustan las ciudades limpias y le gustaría que su ciudad lo fuera así.

Segundo Punto de Tabla:

Invitación Presidenta Unión Comunal de Viviendas Srta. Claudia Adasme D.

Alcaldesa informa que debido a una serie de comentarios se invitó a la Presidenta de la Unión Comunal para que informe de los avances y percances de la construcción de viviendas de Villa Los Héroes.

Srta. Adasme agradece la invitación para informar acerca del proyecto de viviendas y ayuden a orientar a sus socios. Informa que en primera instancia recibieron un subsidio de 220 UF por familia para 225 viviendas en un lote 8,9 hectáreas. Manifiesta que en el llamado realizado por Serviu hubo 2 oferentes uno que ofreció viviendas de 12 y 24 mts² y además varios contratistas le comentaron que no presentaban porque con los recursos existentes no alcanzaba ni para hacer los baños. Informa que por los plazos que ya estaban pasados le entregaron a una constructora para que desarrollara la obra y hubo varios problemas por el terreno y otras cosas a pesar que se contaba con los diseños. También señala que varias veces concurrió Serviu para tratar el tema ya que era un proyecto muy difícil de ejecutar además que la gente nunca se quiso cambiar al Fondo Solidario ya que no todos calificaban. A continuación presenta al encargado de la Obra Sr. Sebastián Ossa.

Sr. Ossa indica que este proyecto como es sabido, ha sido bastante estresante para las familias por el largo plazo y una de las gracias que tiene la nueva política habitacional es que se cuenta con más recursos. Informa que el proyecto inicial se construiría en un terreno ideal lo que no ocurrió debido a una serie de problemas como red de agua, terreno. También se elaboró otro proyecto que consta de dos dormitorios y un proyecto de ampliación para llegar a los 55 mts² y se mejoró los pavimentos, el acceso de entrada y un nuevo trazado de calles todo lo cual en definitiva fue mejorando la obra. Reconoce que no es la mejor empresa con una calificación de siete pero es la que conoce mejor el proyecto desde su comienzo. Indica que ya están terminando las viviendas que están más cerca de la planta alta y por otro lado la empresa eléctrica está planificando como instalar los postes y por su parte Esval está trabajando sobre su tema.

En la parte puntual de lo que es vivienda hay un grupo de casas que están con problemas pero se ha hecho un proyecto de ingeniería para solucionar los problemas de construcción. También se han construido las rejas para que no se caigan los niños, están instaladas las canaletas de aguas lluvias y se está trabajando con las viviendas que cuentan con terrenos mas pequeños y en definitiva los plazos vencen en Julio. Manifiesta que existen boletas de garantía y una vez cumplidos los plazos las multas son importantes después que pasen los 15 días de alrededor de M\$ 7.000 diarios.

Alcaldesa consulta si el cambio de plazos de ejecución de los trabajos ha sido informado a los grupos y en general si están al tanto de los problemas que han ocurrido.

Srta. Adasme informa al respecto que constantemente se están realizando reuniones con los grupos de allegados e informándoles a las Directivas de la situación.

Alcaldesa señala que le interesa que este tema quede grabado ya que se han efectuado reuniones en donde se habla que el municipio no apoya y que los plazos no se han cumplido, que la empresa se fue con la plata, que los representantes de los grupos son ineficientes por lo que es importante que esto se conozca en el concejo y no se especule en lugares públicos porque es delicado y si han habido atrasos es para mejorar la vivienda.

Srta. Adasme informa que hay concejales que los acompañaron en el verano y vieron en terreno la calidad de las viviendas ya que son totalmente diferentes a lo que se había dicho en principio de 17 mts². Deja expresamente claro que el municipio siempre les ha ayudado y no se trata de un proyecto del municipio sino que del Serviu y se cuenta con la supervisión de una EGIS que está constantemente en terreno.

Alcaldesa hace presente que junto a concejales del periodo anterior se partió de la mano con este proyecto y juntos han solicitado las reuniones con los diferentes Ministros y se han encontrado con rocas en el camino pero han sabido salir adelante sobre todo en la etapa final. Indica que hubo un grupo que quiere que quede en acta denominado Valle Verde que se arrepiente de no haber considerado al municipio y han tenido que luchar solos. La Presidenta Sra. Sandra Peñaloza está muy arrepentida y llegó lamentando muchas cosas y que ustedes han ido arreglando en el camino. Señala que por su parte siempre ayudará y en el caso de la Villa Los Héroes su tarea está cumplida. Hace presente que es importante que las Directivas sepan lo que está diciendo para que no les pase lo mismo que el grupo Valle Verde con los cuales afortunadamente ahora están trabajando unidos y en bien de ese grupo para arreglar esas viviendas indignas que tuvieron que recibir.

Concejal Guerra señala que no es fácil trabajar en comités ya que tiene experiencia por lo que felicita a los integrantes de la Unión Comunal presentes por su trabajo. Señala que en el caso de la construcción de muros de contención Villa Marina pasó mucho tiempo para su ejecución por lo que hay que tener paciencia y tratar de ayudar y no hacer problemas. También felicita a la Sra. Alcaldesa y a los concejales del periodo anterior por lo mismo y como concejal de este periodo quiere ayudar en todo lo que se necesite.

Concejal Leiva señala que tiene una duda técnica ya que fue informado que el predio de Villa Los Héroes no tiene la concesión ESVL por lo que se dijo que se instalaría una matriz y eso generaría una sola boleta en consecuencia solicita información al respecto.

Srta. Adasme señala que al respecto se acogieron a la Ley de Copropiedad en un principio porque no teníamos ninguna posibilidad ya que un tercio del terreno estaba dentro del plano regulador y la otra parte fuera de este. A raíz de lo anterior se firmó un convenio para cancelar en forma individual el cual a la fecha está vigente.

Concejal León consulta si está incluido en este proyecto algún sector comunitario y deportivo.

Sr. Ossa indica que lo anterior no está contemplado pero hay terrenos disponibles para equipamiento comunitario por lo que a futuro se deberían presentar proyectos.

Srta. Adasme informa que en conversaciones con el Concejal Fazio se planteó la posibilidad de considerar un cierre bonito y presentable ya que el fondo de las viviendas da al sector de la carretera siendo además el ingreso principal al balneario. Por otro lado agradece a la Sra. Alcaldesa por sus gestiones e invita a los señores concejales para que conozcan el proyecto el cual será entregado en un corto plazo y no es verdad que será el próximo año.

Concejal León espera que la empresa no se atrase con la entrega de las viviendas y consulta a favor de quien son las multas.

Srta. Adasme informa que las multas son a favor del Comité de Viviendas.

Concejal Fazio hace ver que él solicitó la asistencia de este Comité Villa Los Héroes por una serie de rumores que coinciden con lo dicho por el Concejal Guerra en torno no solamente a la desinformación sino también a irregularidades que existen lo cual se podía prestar para un aprovechamiento. Indica que todo lo dicho sobre este tema son habladurías siendo eso lo malo que tiene Papudo que en vez de levantar las cosas las bajan.

Alcaldesa felicita a cada uno de los integrantes de la Directiva de la Villa Los Héroes porque han sido perseverantes y han estado en forma constante y con la debida paciencia que es lo más que hay que tener. Indica que tampoco se puede pedir que toda la gente entienda ya que hay gente que le gusta no ver lo que ven los demás y el sol brilla para todos iguales y la verdad es una sola.

Srta. Adasme finalmente señala que entiende la angustia de la gente sobretodo la que está arrendando por lo que se trata de un tema super sensible. Sin embargo señala que los comentarios afectan de una u otra manera por lo que necesita ayuda de parte de los concejales para que informen lo que está pasando realmente cuando sean consultados.

Tercer Punto de Tabla:

a) PROYECTO DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR MONTOS SUPERIORES A 500 UTM

Obra: Construcción alcantarillado calle Riquelme - Papudo

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto dominado “**Construcción alcantarillado calle Riquelme - Papudo**”, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R, línea FRIL, llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio N° 217/2009, efectuado su

proceso de licitación pública a través del Portal Chilecompras, tomando como base el informe de la Comisión de Evaluación de esta propuesta.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM; no obstante aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del Concejo.

Si bien la Contraloría General de la República ha dictaminado que en los casos de contratos que no se financian con recursos del presupuesto municipal, no se requiere el acuerdo del Concejo - como sucede en este proyecto que es con cargo a los fondos del F.N.D.R - esta Alcaldesa ha estimado conveniente informar sobre este proceso y requerir el acuerdo del Concejo.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir el contrato con la **empresa constructora Ismael Sebastián Durán Olivares**, Rut. 13.990.675-6, para la ejecución del proyecto dominado “**Construcción Alcantarillado calle Riquelme - Papudo**”, en la suma de \$ 28.976.253.-, con un plazo de ejecución de 60 días corridos; como resultado del proceso de licitación pública correspondiente y la propuesta de la Comisión de Evaluación.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, junio de 2009.

b) PROYECTO DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR MONTOS SUPERIORES A 500 UTM

Obra: Construcción sala de máquinas Bomberos Pullally

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto dominado

“**Construcción sala de máquinas Bomberos Pullally**”, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R, línea FRIL, llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio N° 238/2009, efectuado su proceso de licitación pública a través del Portal Chilecompras, tomando como base el informe de la Comisión de Evaluación de esta propuesta.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM; no obstante aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del Concejo.

Si bien la Contraloría General de la República ha dictaminado que en los casos de contratos que no se financian con recursos del presupuesto municipal, no se requiere el acuerdo del Concejo - como sucede en este proyecto que es con cargo a los fondos del F.N.D.R - esta Alcaldesa ha estimado conveniente informar sobre este proceso y requerir el acuerdo del Concejo.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir el contrato con la **empresa constructora Andrés Soto Pérez, ingeniería y construcciones, EIRL.**, Rut. 76.655.160-2, para la ejecución del proyecto dominado “**Construcción sala de máquinas Bomberos Pullally**”, en la suma de \$ 19.455.907.-, con un plazo de ejecución de 82 días corridos; como resultado del proceso de licitación pública correspondiente y la propuesta de la Comisión de Evaluación.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, junio de 2009.

Expone Secplan y Dom

Secplan informa que se trata de proyectos que superan las 500 UTM como son el proyecto “Alcantarillado de la calle Riquelme y el otro “Construcción sala de máquinas Cuerpo de Bomberos 2da. Cía. Pullally”. Sin embargo a pesar que se trata de proyectos que no pasan al concejo municipal por tratarse de fondos provenientes del FNDR es política de la Alcaldesa que se informen por lo que

en el expediente se encuentran las copias de las evaluaciones correspondientes.

Concejal Araya consulta respecto del proyecto de alcantarillado si fue posible ingresar la calle Cirujano Guzmán a Cochranne.

Secplan al respecto informa que el problema es que no hay diseño por lo que le están proponiendo que hay dos modalidades más para postular a proyectos con el objeto de sanear todo paulatinamente.

Concejal León consulta acerca del proyecto de Bomberos cuál es el metraje y que tipo de construcción se trata.

Secplan indica que es muy similar a lo que está realizado en el cuartel de la 1ra. Cía. de Papudo.

Alcaldesa procede a someter a consideración los dos proyectos de inversión señalados los cuales son aprobados en forma unánime por los señores concejales presentes.

Cuarto Punto de Tabla:

PROYECTO DE APROBACIÓN PARA COMPROMISO DE APOORTE MANTECIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como finalidad el comprometer aporte municipal para la mantención y operación del equipamiento postulado a financiamiento por la Circular N° 36 de Ministerio de Hacienda, denominado “Adquisición Maquinaria para el Tratamiento de Restos de Poda” y que consiste en la adquisición de una máquina Chipeadora y un camión tolva para realizar el servicio de recolección y tratamiento de ramas.

Es importante señalar que dicho proyecto fue preparado con el respaldo de la Unidad de Residuos Sólidos del Gobierno Regional, quién además ha priorizado este equipamiento con el traspaso de los recursos desde la SUBDERE.

FUNDAMENTO LEGAL:

Tal como en otros programas de infraestructura y equipamiento, la metodología de la Circular N° 36, exige que en el caso de equipamiento vehicular u otros, el Municipio a través del Concejo Municipal, apruebe la etapa de mantención y operación de los bienes que se van a adquirir.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención de la maquinaria “Chipeadora” y camión tolva, postulado a financiamiento de la Circular N° 36 de Ministerio de Hacienda, del proyecto “Adquisición Maquinaria para el Tratamiento de Restos de Podas” y que corresponde a los ítems de remuneraciones del personal; combustible y mantención general del equipamiento

**ROSA PRIETO VALDES
ALCADESA**

PAPUDO, Junio de 2009.-

Expone Secplan y Dom

Indican que uno de los grandes problemas que tiene la comuna son las podas de árboles y jardines en cuanto a su destino final por lo que se dio la oportunidad de postular un proyecto vía Circular N° 36 el cual es financiado con recursos de la Subdere y que en definitiva solucionaría el problema con esta maquina Chipeadora..

Alcaldesa procede a someter a consideración los dos proyectos de inversión señalados los cuales son aprobados en forma unánime por los señores concejales presentes Aprobado por Unanimidad,

Alcaldesa da a conocer sus actividades relevantes de la semana:

Informa que la semana pasada viajó a la ciudad de Arica para gestionar el tema del convenio existente con la municipalidad de esa ciudad el cual ha significado intercambio con personas de la tercera edad y además en la Ciudad de Iquique gestionó la reserva de los fuegos artificiales ya que con motivo del Bicentenario del país el Gobierno le solicitó que dicha celebración debía efectuarse con bombos y platillos y con cero aporte económico del gobierno por lo que en forma particular se seguirá apoyando. Señala que los que más se benefician son los comerciantes con las ventas los cuales no aportan para estos efectos por lo que cuenta con las personas que siempre la apoyan.

Concejal Fazio agrega que hay una excepción en cuanto a los aportes de los comerciantes ya que el Provipan aportó fondos para esta actividad.

Concejal Araya hace presente que a principio de año solicitó que se formara una comisión de apoyo para explicar a los comerciantes sobre el tema ya que con todo respeto informa que la carta de solicitud de fondos fue recibida el 5 de Diciembre 2008. Manifiesta que cree que todos los comerciantes harían un esfuerzo y seria algo estable en el tiempo para que aportaran lo cual debe realizarse con la debida anticipación.

Alcaldesa informa que sobre la contratación de los fuegos artificiales será concretado en un próximo viaje a Iquique en el mes de agosto. Hace presente que el proveedor duplico la cotización para dar un mayor realce a esta actividad por lo que se ha pensado en una comisión compuesta por el Jefe de Finanzas y Secretario Municipal y se tiene contemplado el cobro de estacionamientos lo cual permitiría reunir fondos para el costo de la referida actividad y en cuanto a la reunión con los comerciantes debe realizarse de todas maneras.

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso consulta si fue solucionado el problema de las llaves del parque ya que el camión municipal no pudo botar ramas ya que el Club de Huasos tenía las referidas llaves.

Administrador al respecto informa que el problema estaría solucionado y se están botando ramas pequeñas. Señala que ya se cuenta con otro lugar para botar.

Concejal Leiva plantea que hay un tema que le preocupa bastante por lo que pedirá la información correspondiente y está referido a lo siguiente:

- Información acerca de los fondos recibidos para el Bono SAE
- Convenio, exposición Ley SEP (Subvención especial que se implemento el año pasado a nivel país.
- Fondos de integración
- Recursos para mantención de escuelas.
- Boleta de subvención mensual

Sobre lo anterior señala que los recursos se están percibiendo y son depositados en el mismo bolsón de la subvención tradicional siendo que de acuerdo a los convenios firmados los fondos no pueden desviarse los recursos a otros fines.

Aclara que no está diciendo que hay mala intención sino que tiene entendido que no todos los proyectos van a una sola parte siendo esto delicado y también de responsabilidad de los concejales.

Alcaldesa aclara que los recursos percibidos se destinan a lo que corresponde y en cuanto al bono SAE los fondos no se recibieron ya que de lo contrario se hubiese cancelado. Hace presente que ningún Alcalde del país sabía que esto debía cancelarse por lo que nunca se han desviado los recursos. Plantea que le parece lícita la consulta del Concejal Leiva y le gustaría que dejara la petición para darle una respuesta a la brevedad.

Concejal Leiva plantea que no sabe si los demás concejales necesitan saber acerca de los recursos y su destino de tal forma que se realice una exposición sobre el tema.

Alcaldesa sobre el tema informa que el municipio no tiene inconveniente en rendir las platas fiscales. Señala que para tranquilidad y transparencia de todo el mundo no es problema dar respuesta a lo solicitado por el Concejal Leiva ya que tiene completa seguridad de sus funcionarios.

Concejal León señala que ya está instalada la señaletica de calle Diaguitas pero falta la de calle Cacique Carande.

Además solicita información sin entrar en polémica ya que el año pasado llegaron alrededor de 70 sobres del Gobierno para Papudo y Pullally sobre unos beneficios de gratuidad para los alumnos y es desconocido el tema ya que venían cerrados. Plantea que los apoderados se acercan y consultan y como profesor desconoce como funciona el beneficio para los niños.

Director de Educación informa al respecto que se explicó a los alumnos y apoderados sobre el Beneficio el cual no es una cantidad en dinero que se reparte a cada alumno sino que es para todo el colegio. Hace presente que en todo caso asistieron muy pocos apoderados.

En cuanto a la Ley SEP tiene su propia regularización y por ejemplo el año pasado se tuvo que dar cuenta de los dineros que habían llegado y los que se habían ocupado y hasta diciembre del año pasado no se habían gastado ya que no había claridad en cuanto a su destino. Informa que enero a Pullally se le compró una cantidad grande de materiales didácticos, impresoras para cada sala y una pantalla gigante todo lo cual está a la vista de todos. Manifiesta que los dineros se están ocupando en lo que dice la Ley SEP y no hay que preocuparse por eso ya que se debe hacer una cuenta pública y el Ministerio de Educación exige que en cada establecimiento deben estar las facturas de esto y de igual forma los gastos en mantenimiento. Agrega además que en cualquier momento puede venir el Inspector de Subvenciones y ver el saldo que está quedando

Concejal Leiva hace presente al Jefe de Educación que no debe desconocer que sobre los recursos que llegan a la municipalidad es el concejo quien hace el rol de fiscalizador aún cuando se informe a los apoderados y a la Contraloría. Lo anterior lo señala ya que está diciendo que todo el mundo está informado y no es así ya que los concejales no lo están por lo que quedan en una desprotección total siendo que son los que ejercen el rol fiscalizador.

Alcaldesa hace presente al Concejal Leiva que también él cumple una labor de profesor.

Concejal Leiva agrega que lo mismo pasó con el bono SAE cuando los mismos profesores le señalaron a la Ministra que no cumple el rol fiscalizador siendo que ese rol es de los concejales. Señala que en ese sentido está actuando no como profesor ni apoderado sino que como concejal. De igual forma indica que se está informando que el bono Sep llega separado siendo que él pensaba que llegaba junto con la subvención, por lo tanto esa información no la tiene.

Concejal León consulta al Director del Dem cuando fue la fecha de la reunión con los apoderados.

Director de Educación señala que se realizó cuando llegaron los sobres en el mes de diciembre y la información se entrega cuando la soliciten ya que es pública.

Concejal León indica que le llama la atención el proyecto de una Planta de Agua potable construida en las Salinas de Pullally y consulta si el referido proyecto corresponde al mismo solicitado al concejo anterior.

Secplan informa al respecto que el referido proyecto lo realizó directamente la dirección de Obras Públicas y el municipio sólo se enteró cuando ya se encontraba terminado. Indica que lamentablemente el agua extraída es salobre. El proyecto estaba a cargo del Gobernador Provincial y no fue consultado al municipio quien ya tenía conocimiento acerca de la calidad del agua. Informa además que en todo caso el municipio sigue repartiendo agua para el consumo a los habitantes del sector y el agua del proyecto la están usando para lavar ropa y regadío de plantas.

Agrega también que el Director de Obras advirtió esta situación y pidió un informe al DPA y se solicitará oficialmente una copia del análisis del agua.

Concejal León hace presente que debido a que algunas viviendas de la Villa Marina se han tomado algunos centímetros de la vía pública el Director de Obras debe dar la línea de edificación ya que posteriormente se producen problemas como es el caso del proyecto de construcción de muros.

Director de Obras al respecto precisa que ya la empresa contratista de los muros le hizo saber el problema y en este caso son como 9 o 10 propietarios que han construido los muros por su cuenta por lo que corresponde cambiar algunos sectores del proyecto o demoler los muros existentes pero eso depende del Ingeniero Calculista. Indica que se reunió con la Sra. Liliana Vargas del Serviu entidad que está a cargo del proyecto y sobre el problema tendrán que disponer de un Inspector para que resuelva el tema.

Concejal León consulta si se puede adelantar la sesión de concejo del 19 de junio ya que está la invitación de la PDI para los concejales a las 17:00hrs

Concejal Araya consulta respecto al proyecto de muros que pasará cuando estos está ya están construidos por los propietarios ¿ se reemplazará esos kilometrajes en beneficio de otros sectores.

Director de Obras al respecto informa que efectivamente se construirá en otro sector lo cual será determinado por Dom, la comunidad y los técnicos.

Concejal Guerra por petición de unos vecinos de calle Las Nutrias con Los Arrecifes señala que no se contempló muros por detrás de las casas que se ubican en la parte alta del estadio municipal sector en el cual existen peñascos que se están cayendo y toda el agua escurre a dos casas que están al final de la calle Las Nutrias. Debido a lo anterior en dicho sector se requiere de un muro de contención de unos 25 metros el cual se está haciendo pero quedo inconcluso. Lo plantea para que se pueda realizar algo al respecto. Los mismos vecinos del referido sector plantearon la posibilidad cerrar el acceso ya que están pasando a tomar y fumar en vehículos lo que también sirve de botadero (sector casa de Sra. Hernández)

También informa que se realizó una tercera reunión de Juntas de Vecinos en el recinto de Carabineros para tratar temas relativos a la delincuencia y otros problemas que existen en los barrios y en general todo lo que concierne al orden en la vía pública. Solicita que en la próxima reunión puedan asistir algunos concejales.

Concejal Araya señala que no tenía conocimiento de la señalada reunión.

Concejal Guerra indica que él participó como presidente de la Junta de Vecinos. Además solicita enviar una carta de saludos con motivo del aniversario.

Alcaldesa señala que no hay ningún problema para hacerlo y enviará el saludo por radio a nombre de todo el municipio.

Concejal Guerra agradece también la instalación del letrero en calle Mantarrayas No entrar camiones.

Concejal Fazio indica que el año pasado se ventiló el problema de las patentes comerciales con las Sociedades de Inversión lo que se pretendía era un equilibrio en lo que se cobraría versus el cobro de las patentes actuales. La propuesta esta referida a modificar la tasa rebajándola del 0,005 a 0.025 por mil del capital propio lo cual permite la Ley de Rentas. Manifiesta que muchas Soc. de Inversión de Vitacura tienen deseos de trasladarse a otras comunas. Este es un proyecto que dijimos un año atrás se hace en octubre y es válido para el año 2009 pero como no se consiguió el mínimo para este cambio se trasladó para octubre de este año.- En base a una inquietud que existe nuevamente solicita al Asesor Arcaya que estudie las disposiciones que tienen las patentes ya que hay interés de trasladarse a Papudo lo que significaría un mayor ingreso municipal. Si se logra quebrar el punto de equilibrio entre el 0,005 y 0,025 desde ya se puede hacer una campaña para interesar a la gente. Finalmente señala que es su propuesta para ser votada, y hacerla efectivo lo antes posible.

Alcaldesa consulta al Concejal Araya a que se refería cuando señaló por medio del Cable de la Costa estar al debe con la comuna.

Concejal Araya al respecto señala que entre otras cosas que no hay participación ciudadana y por ejemplo le tocó un caso de una organización que necesitaba sacar el acta de vigencia de la directiva y cuando la solicitaron ellos mismos debieron entregar su propia carta, también con el retraso en la respuesta de una carta la cual se demoró 150 días. Indica que a eso se refiere que existe un debe.

Alcaldesa aclara que la referida carta fue oportunamente derivada a la Dom.

Concejal Araya reitera que por eso dijo que el municipio y no la alcaldía esta al debe y en todo caso hace presente que aún cuando la carta sea derivada la Alcaldesa encabeza el municipio.

Agrega otra queja de Don Juan Oyanedel quien solicitó que se le hiciera una ficha social lo cual es un servicio que el municipio debe dar y ha pasado un año por lo que es obvio que la municipalidad está al debe. Plantea que ni siquiera está diciendo que la municipalidad no haga cosas y en la entrevista también dijo que trabajará con el municipio en todo lo que sea necesario. De la misma manera se refirió al Consultorio de Papudo y que siempre lo menciona y espera que se logre siendo una coronación de esa gestión.

Por otro lado indica también que le parece bien que ahora en las bases administrativas se exija que la mano de obra sea de la comuna ya que antes no se pedía.

Alcaldesa consulta también al Concejal Araya que necesita para que no se sienta menoscabado.

Concejal Araya al respecto indica que por lo menos contar con una oficina como concejal y con conexión a Internet lo que significa que no está pidiendo un computador solo una oficina que tenga puerta y privacidad y que uno se sienta cómodo. También que tenga una estantería en donde se puede tener las cosas con llaves. Manifiesta que ni siquiera está pidiendo lo que dan en la comuna de La Ligua de lo contrario esto deja de ser un municipio democrático y como concejal no se siente cómodo ejerciendo su gestión y es su opinión al respecto.

Alcaldesa al respecto informa que ha conversado con el Administrador y le ha solicitado que facilite las funciones de los concejales y existen computadores conectados a la red para ser ocupados después de las 5 de la tarde en la biblioteca.

Concejal Araya reitera que lo mismo que señaló esta en acta y además lo dijo en un medio de comunicación.

Concejal Leiva señala que La verdad es que no quería hacer polémica en este tema pero el Dideco es un personaje muy distinto a las políticas que usted tiene acá y en una ocasión le impidió estar en una reunión de un Comité de Vivienda. Indica que primero no le pasó la mano y expresó que mientras esté el concejal no formaría el comité por lo que procedió a retirarse de la reunión.

Alcaldesa consulta si esa situación de produjo en alguna dependencia municipal.

Concejal Leiva señala que fue en una casa particular y lo mismo dijo que no se iniciaban las clases si estaba presente. Indica que le da la impresión que el Dideco está actuando con la orden de alguien.

Alcaldesa sobre el tema señala que conversará con el Dideco ya que se trata de un buen funcionario, Ingeniero en Tránsito, bien educado.

Concejal Leiva reitera que revise las actuaciones de este funcionario y también comparte con el Concejal Araya ya que los concejales no tienen ninguna cabida incluso se le negó la entrada a la oficina rural y en la escuela se le echa prácticamente y lo otro es que cuando un concejal está haciendo gestión por lo menos requiere de un celular.

Alcaldesa hace presente al respecto también que los concejales reciben una asignación.

Concejal Leiva señala que en todo caso no requiere de un celular pero sí pide un mínimo de respeto con la gestión que un concejal está haciendo. Agrega que hoy día no pudo salir de la escuela ya que el Director le informó que tenía órdenes para que no saliera del colegio por lo que debió venirse a sesión volando ya que no le dejan salir antes de las 17:30 horas.-

Alcaldesa al respecto señala que los Directores de Pullally y Papudo han sido bastante responsables de su trabajo pero ellos actúan independientes. porque

así lo ha dispuesto. En todo caso informa que para el segundo semestre hará todo lo posible por entregar celulares.

Concejal Leiva señala que el rol de concejal uno lo lleva a todas partes y nunca deja de ser concejal.

Alcaldesa propone realizar una reunión con los concejales y todos los funcionarios municipales de tal manera de conocer quienes son los buenos y malos funcionarios.

Concejal Leiva aclara que no ha tenido problemas con los demás funcionarios solamente con el Dideco.

Alcaldesa agrega que los funcionarios son personas como todos y pueden tener días malos y no cree que por eso sean malos funcionarios por lo que pone las manos al fuego por ellos y no acepta que un concejal diga que hay buenos y malos funcionarios ya que para ella son todos buenos y si cometen errores son todos seres humanos. Plantea que lo único que quiere es trabajar con los concejales y servir a la comuna y es más públicamente ha llamado adelante para que la gente sepa quienes son los concejales de nuestra comuna. Plantea que desconoce porque el Concejal Leiva no quiere participar. Agrega que trabaja por el servicio público y la forma de entrega a la comunidad lo dice el porcentaje que sacó en las últimas elecciones de 68,32 % y la gente la apoya.

Concejal Araya indica que en verdad la forma de trabajar también debe ser teniendo una opinión diferente ya que si todo el concejo piensa igual es ahí por lo que tendremos problemas.

Agrega que salir en la televisión diciendo las cosas, es parte de este juego y si hay algún mal entendido tendremos que conversarlo en persona, pero la aparición en los medios de comunicación es algo que todos vamos hacer, y por mucho que filtremos la información por un mismo hecho todos tenemos derecho a salir en televisión.

Alcaldesa señala que el cable de la costa quieren proponerle algo y precisamente

porque el Concejal Araya es opositor político pretenden hacer un canje con un negocio ya que están endeudados con el municipio y no han pagado por eso lo llevan a él para presionar y lo usaron siendo es la palabra correcta.

Concejal Araya indica que no se sintió usado y si hay que quitarle el local por deudas cuentan con su apoyo y si quiere mañana mismo.

Alcaldesa indica que el Cable de la costa entrevistan a todos los que quieran tirarle un poquito de basura al municipio por lo que insiste que debemos trabajar por el bien de la Comuna y si con el Concejal Leiva hubo un problema antes de la gestión tendremos que conversarlo algún día pero eso es para que ustedes sepan que siempre está con la camiseta puesta para trabajar por la comuna.-

Alcaldesa hace presente al Concejal León que no obligó a ningún Profesor ni les hizo firmar para que volvieran a clases por que era la que pagaba. Indica que le llamó la atención que un Dirigente cosa que no permito a nadie le

llamara la atención por esta situación ya que le manifestó que los había obligado a volver a clases lo cual no es así.

Concejal León aclara que se había acordado que el día lunes volverían a clases.

Alcaldesa aclara que en todo caso era por los niños que se necesitaba que volvieran a clases y no fue ella quien pusiera la soga al cuello.

Se levanta la sesión a las 20:43 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 016 de fecha 12 de Junio del 2009.